INFORME FINAL
DIPLOMADO EN SALUD MENTAL COMUNITARIA

Presentación:

En el marco de la formación a profesionales de los equipos de salud mental de las entidades prestadoras de servicio del Distrito Especial de Santiago de Cali, se viene realizando desde hace aproximadamente 7 años el Diplomado de Salud Mental Comunitaria en convenio con la Universidad Libre-Seccional Cali y la Secretaría de Salud Pública Distrital.

Este diplomado se interrumpió durante el periodo de la pandemia, que de acuerdo con las medidas sanitarias suspendió las intervenciones presenciales, que obligó a realizar formaciones académicas en línea, que si bien, mantuvieron el espíritu de formación del diplomado, no se estructuraron como una formación académica continua y sostenida similar a la de un diplomado presencial en salud mental comunitaria. Sin embargo, la experiencia de trabajo durante la pandemia permitió crear nuevas formas de comunicación que mantuvieron un contacto orientador con las diferentes comunidades del Distrito, ejemplo de ello, es el programa de salud mental en la plataforma de Youtube de la Alcaldía Distrital que se mantuvo cada semana con una intervención sobre los diferentes tópicos y problemáticas de la salud mental.

Una vez la pandemia es controlada a nivel nacional e internacional y comienzan a eliminarse las medidas sanitarias promovidas desde la OMS, se toma la decisión de reiniciar la formación presencial en salud mental para los equipos de salud mental de las diferentes instituciones prestadoras de servicios de salud. Este diplomado es la reanudación de un proceso que hace parte de uno de los mandatos de la Ley 1616 de enero de 2013 que le asigna a los entes territoriales la formación continua en salud mental comunitaria a los equipos de salud mental de las redes prestadoras de servicio.

FICHA TÉCNICA DEL DIPLOMADO

Introducción:

El diplomado en Salud Mental Comunitaria se encuentra estructurado en un contexto nacional, en el que los fenómenos de la violencia y la drogadicción, los efectos de la pobreza y de las catástrofes naturales, las patologías mentales y sus nuevas manifestaciones (patologías narcisistas, depresiones, pánicos, traumatismos – stress postraumático) las violencias contra el cuerpo, los intentos de suicidio y el suicidio en NNA y las depresiones colectivas de poblaciones urbanas, son manifestaciones del sufrimiento psíquico y social cuyas causas están directamente vinculadas a los fenómenos sociales. La pobreza, la inequidad social, el trabajo informal, el desempleo, la inseguridad y la incertidumbre, contribuyen a generar una situación social e individual (determinación social) de sufrimiento psíquico y social, acentuado por las consecuencias que ha traído consigo la crisis sanitaria, debido a la pandemia de coronavirus COVID-19 y el paro nacional iniciado el 28 de abril del año 2021, que movilizó diferentes sectores de la sociedad, en especial la población joven, constituyéndose en una verdadera rebelión juvenil que mostró gran parte de la problemática de los jóvenes, no sólo en los aspectos socioeconómicos, sino también lo concerniente a la salud mental: soledad, ausencia de interlocutores válidos, hostilidad y rabia contra la institucionalidad vigente, violencia y anhelos de cambios radicales y estructurales de la sociedad actual.

De acuerdo a lo anterior, el marco teórico se propuso bajo el nuevo concepto de salud mental, en la que esta propiciaría la creación de las mejores condiciones sociales, políticas, económicas y ecológicas, en una sociedad justa, libre y democrática, donde las personas (hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes) logren un reconocimiento y una valoración de sí mismos y de los otros como sujetos reales en un proceso continuo e inacabado, de tal manera que el sufrimiento psíquico y social producto del deterioro de estas condiciones, no conduzca a formas patológicas, psíquicas, biológicas y a la destrucción del tejido social, propiciando una dinámica de inclusión e integración individual y colectiva. Se trata de una concepción de la salud mental con un contenido fundamentalmente político.

Para ello, se demarcó como meta finalizar el diplomado en Salud Mental Comunitaria con personas formadas con capacidad de intervenir en Salud Mental, desde las Unidades Funcionales de Salud Mental.

Objetivo general:

Fortalecer las capacidades de los equipos de salud mental del Distrito de Santiago de Cali en el desarrollo de interacciones e intervenciones, desde perspectivas interdisciplinares relacionales para la aplicación de acciones terapéuticas individuales y colectivas que contribuyan a la consolidación y mantenimiento del tejido social para la creación y estructuración del programa de salud mental en el Distrito de Santiago de Cali de acuerdo con los lineamientos de la Política Pública de Salud Mental del Distrito de Santiago de Cali.

Objetivos específicos:

- Analizar y reflexionar las bases conceptuales para la implementación de la Política Pública de Salud Mental del Distrito de Santiago de Cali, a través de la construcción del modelo y el programa de salud mental del Distrito de Santiago de Cali.
- Propiciar la generación de habilidades clínicas psicosociales y de gestión, apropiada para el abordaje y acogida de las personas y comunidades con sufrimiento psicosocial, así como los equipos de trabajo en las unidades funcionales de salud mental.
- Reconocer las dinámicas, recursos y aspectos históricos vinculados a los procesos de salud mental y sufrimiento psicosocial de las personas y comunidades
- Establecer planes de cuidado primario interdisciplinarios e incluyentes de los recursos, capacidades comunitarias y de la perspectiva de trabajo en red.
- Formar recurso humano para el manejo adecuado de la problemática de SPA y su articulación con la propuesta movilizadora del plan de gobierno del Distrito.

De acuerdo a lo anterior, el diplomado en Salud Mental Comunitaria se estructuró bajo los siguientes módulos:

Módulo 1. Bases Conceptuales de la Política Pública de Salud Mental del Distrito de Santiago de Cali:

- Marco Normativo de la Atención Primaria en Salud Mental.
- Dimensión histórica, social de la Política Pública de Salud Mental del distrito
- Modelo de atención en salud mental
- Estructura de las unidades de salud mental
- Estructura del programa de salud mental

Módulo 2. Generalidades de Patología Mental:

- Dimensión histórica, social y política de la patología mental.
- Proceso de desinstitucionalización en Salud Mental.
- Conceptos generales del manejo de la patología mental en la comunidad.
- Elementos básicos del examen mental
- Prevención y detección temprana de los trastornos mentales.
- Generalidades sobre las urgencias en salud mental

Módulo 3. Consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones contemporáneas:

- Psicofarmacología de las adicciones. “El enigma del placer”.
- Normatividad vigente: Ley 1566 de 2012 y Decreto 2003 de 2014.
- Estrategia Nacional para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas.
- Adicciones de la sociedad contemporánea.
- Instrumentos de tamizaje en adiciones.

Módulo 4. Sufrimiento psíquico y social - psicopatología asociada a problemas sociales:

- Concepto de sufrimiento psíquico y social.
- Intento de suicidio y suicidio como fenómenos sociales.
- Violencias contra el cuerpo.
- Intervenciones terapéuticas a los equipos de salud mental
- Dimensión socio-política y socio-antropológica de las violencias familiar, sexual y contra la mujer.

- Violencia contra la mujer: Conceptos, normatividad (Ley 1257 de 2008) y rutas de atención

Modulo 5: Consecuencias de la salud mental derivadas de la pandemia por COVID-19 y de estallido social:

- Análisis de la pandemia por COVID-19 desde el punto de vista sanitario, político y social
- Efectos de la pandemia sobre a salud mental de la población.
- Consecuencias a corto, mediano y largo plazo en la salud mental por la pandemia.
- Análisis del estallido social iniciado en el Distrito de Santiago de Cali
- Efectos sobre a salud mental de movimiento político inédito.

Bibliografía básica recomendada:

- Adela Cortina. *Aporofobia, el rechazo al pobre.* Paidós, Estado y Sociedad. Barcelona, España 2017
- Ana María del Cueto, *La Salud Mental Comunitaria.* Fondo de cultura económica. Argentina. 2014.
- Ana María del Cueto, *Grupos, Instituciones y Comunidades.* Lugar editorial. Buenos Aires. 2003.
- Blanco, J.F., Capítulo 3. El Plan Individualizado de Rehabilitación (PIR), su evaluación y reformulación. Evaluación en rehabilitación psicosocial. Valladolid, FEARP, 2010. Pag 39-48
- Castejón, M.A., Motivar en Rehabilitación. Rehabilitación psicosocial de personas con Trastorno Mental Crónico. 1997
- Detección temprana. Acciones de salud mental en la comunidad. AEN, 2012. Pag 535-554
- Documental "SOLO", de Vicente Rubio. (hppt://www.youtube.com/watch?v=ruuslxr0ljE)
- El estigma y la discriminación en salud mental. Una estrategia compleja basada en la información disponible. Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq., 2008, vol. XXVIII, n.º 101, pp. 43-83
- Empoderamiento del usuario de salud mental – declaración de la Oficina Regional para Europa de la OMS, 2010.
- Grave y Crónico: Modelos Teóricos y Consideraciones Prácticas. Intervención Psicosocial. Vol. 18, N.º 1, 2009 - Págs. 75-88.

- Henri Lasserre. *Comprendre la psychiatre communautaire.* Chronique Sociale. Francia. 2008.
- Lemos, S., y cols. Bases Clínicas para un Nuevo Modelo de Atención a las Psicosis. Clínica y Salud. Vol. 21, N.º 3, 2010 - Págs. 299-318
- Iñaki Markez Alonso. *Violencia colectiva y Salud Mental.* Colección Salud Mental Colectiva, 3. Grupo G5. Madrid 2014.
- Marcelino López. Rehabilitación laboral y programas de empleo. FAISEM
- Mario Colluci, Pierangelo Di Vittorio. *Franco Basaglia.* Ediciones Nueva Visión. Tucumán, Argentina. 2006.
- M. López, M. Laviana, L. Fernández, A. López, A. M. Rodríguez y A. Aparicio. La lucha contra
- Remo Bodei. *Las lógicas del delirio.* Cátedra, colección teorema. Madrid 2002
- Rehabilitación Psiquiátrica: teoría y práctica. México DF: Limusa; 1990. p.353-372.
- Saiz, J., Chévez, A. La Intervención Socio-Comunitaria en Sujetos con Trastorno Mental
- Shepherd G. Planificación de la Rehabilitación del individuo. En : Wa□s F. Benne□ DH, et al.
- Tizón, J., primaria en salud mental y salud mental en atención primaria. 1992
- Vallina, O., Lemos, S., Fernández, P., La atención al primer episodio psicótico (1 y 2).

Coordinador académico:

José Malaver, Médico de la Universidad del Valle, maestría en Filosofía de la Universidad del Valle, Doctor en Filosofía y Psicoanálisis de la Universidad París 8, Psicoanalista en ejercicio, editor y escritor de la Revista de Pensamiento Crítico *Ensayo y Error*, traductor de francés, profesor del posgrado en Psiquiatría de la Universidad Libre y asesor en Salud Mental de la Secretaría Distrital de Salud Pública de Cali. Coordinador de 6 diplomados de formación en salud mental comunitaria a partir del 2016, en convenio con el posgrado de Psiquiatría de la Universidad Libre-Seccional Cali.

Último libro publicado: El Odio y la Pregunta por la Vida que Queremos Vivir: Articulación Filosófica y Psicoanalítica. Universidad Santiago de Cali. 2021.

Profesionales invitados:

El diplomado contó con la colaboración de otros profesionales del campo de la psiquiatría y la salud mental, pertenecientes a instituciones formadoras en este campo.

- Juan Carlos Rojas, médico psiquiatra, docente de la Especialización de Psiquiatría de la Universidad Libre, en el abordaje de “Adicciones en la era del vacío”
- Alejandra Jimena Cortés, Equipo de Salud Mental y Convivencia Social de la Secretaría de Salud Pública Distrital en el abordaje de “Normatividad vigente: Ley 1566 de 2012 y Decreto 2003 de 2014”.
- Adolfo Sánchez, médico psiquiatra, docente de la Especialización de Psiquiatría de la Universidad Libre, en el abordaje de “Dimensión histórica y social de la patología mental y esquizofrenia”
- Andrea Zamora, médica psiquiatra en el abordaje de “Patología Dual”
- Rosa Elvira Castillo, psicóloga, en el abordaje de “Dimensión socio-política y socio-antropológica de las violencias familiar, sexual y contra la mujer”.
- Emma García, enfermera profesional especializada en violencia contra las mujeres, actualmente Coordinadora de este programa en la Secretaría de Paz del Distrito, en el abordaje de “Normatividad de violencia contra la mujer”

Conclusiones generales:

En la convocatoria inicial del diplomado se inscribieron 160 personas, luego de una revisión de los aspirantes se seleccionaron 96 personas que cumplían con los requisitos exigidos, entre ellos, que fueran profesionales con relaciones laborales, académicas o interdisciplinarias con el campo de la salud mental. El grupo participante del diplomado, agrupó profesionales médicos/as, trabajadores/as sociales, enfermeros/as, psiquiatras y psicólogos/as de diversas entidades como la Secretaría de Educación Distrital, instituciones educativas, ICBF, ESES y EAPB como Sanitas, SOS y SISBEN.

De las 96 personas que iniciaron el diplomado, terminaron 68, que corresponde a un 30% de deserción, compatible con los estándares esperados en términos estadísticos. (normalmente se espera un 40% de deserción).

Salud Mental
Equipo de Salud Mental y Convivencia Social

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD

Al final, se hizo un corto seminario de actualización para aquellas personas que habían tenido un cumplimiento sostenido en el diplomado, pero que tuvieron ausencias por incapacidades o dificultades laborales. Este seminario, tuvo la finalidad de recuperar los vacíos que hubiesen podido presentarse en su formación.

Finalmente, se dio clausura al diplomado el día 8 de septiembre del presente año, con una conferencia de parte del coordinador del diplomado, sobre la relación entre el odio, las crisis individuales y sociales en el campo de la salud mental en las sociedades contemporáneas.

Cordialmente,

JOSÉ MALAVER
Equipo de Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría Distrital de Salud
RM 5815-86
Psicoanálisis-Psiquiatría S.C
Universidad del Valle – Universidad París 8

Nota: -Se adjuntan archivos ZIP con registro fotográfico y presentaciones de cada clase y documento de Excel con el listado de personas a certificar.

Elaborado: 22 de septiembre de 2022